

Hacemos referencia: (i) al Título Global que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles al portador, identificados con clave de pizarra MXMACCB 05-2U (el "Título Global" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos con fecha 20 de octubre de 2005 por Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria, como fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable No. F/00247 (la "Emisora"), y que como consecuencia de diversos actos jurídicos, actualmente funge como fiduciario CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, mismo en el que Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles.

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración y que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente comunicación, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Título Global.

De conformidad con lo establecido en los apartados denominados "Causas de Incumplimiento" y "Representación Común" del Título Global, por medio del presente hacemos del conocimiento a los Tenedores de dichos Certificados Bursátiles que, (i) en nuestro carácter de Representante Común y de acuerdo al Reporte de Distribuciones de fecha 23 de diciembre de 2019, el monto de pago de intereses del periodo Centésimo Septuagésimo Primero, no se realiza íntegramente debido a la falta de recursos. (ii) El pago que en su caso corresponda, se realizará el día 26 de diciembre de 2019, en las oficinas de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal. (iii) No habrá pago anticipado de principal de la Emisión.